

RIO GALLEGOS, 20 de Octubre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 101.421/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 052/21-CS-U.N.P.A. se convocó a elecciones de representantes de los Claustros Académico, Estudiantil y del Cuerpo de Administración y Apoyo ante el Consejo de Unidad de las Unidades Académicas, para el día 15 de Octubre de 2021;

QUE el día 20 de Octubre de 2021 se realizó la Sesión Especial para la elección de Representantes al Consejo Superior por el Claustro de Estudiantes;

QUE conforme lo establecido en el Capítulo Segundo - Artículo 60° de la Ordenanza N° 203 del Consejo Superior, el Consejo de Unidad procederá a refrendar por Acuerdo la elección de los representantes de los Estudiantes al Consejo Superior;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Representantes ante el Consejo Superior, a los Consejeros y Consejeras que en cada caso se indican, a partir del 16 de Octubre de 2021 y por el término de DOS (2) años:

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

Nombre y Apellido	DNI N°	Integrante
Ángel Leandro TORRES	39.705.789	Primer Titular
Emmanuel Alejandro RIPOLL	37.202.429	Segundo Titular
Casandra Noemí GAWEL ALANIZ	42.358.863	Primer Suplente
Manuel Jesús GIL	39.204.251	Segundo Suplente

CLAUSTRO ACADÉMICO – SUBCLAUSTRO AUXILIARES DE DOCENCIA

Nombre y Apellido	DNI N°	Integrante
Natalia Soledad VILLANUEVA	28.903.466	Primer Titular
Pablo Martín PAIVA	36.105.566	Segundo Titular
Laura Virginia OYARZO	25.929.040	Primer Suplente
Silvina Inés DIAZ	24.649.670	Segundo Suplente

CLAUSTRO ACADÉMICO – SUBCLAUSTRO PROFESORES

Nombre y Apellido	DNI N°	Integrante
María Isabel AMPUERO	24.861.596	Primer Titular
Silvio Gabriel ROTMAN	22.862.762	Segundo Titular
Claudia Leonor MANSILLA	22.427.321	Primer Suplente
Guillermo Daniel RODRIGUEZ	12.894.531	Segundo Suplente

ACUERDO

N°

288/21

///



112.-

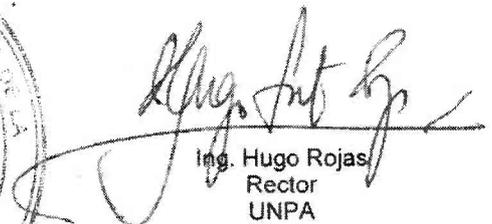
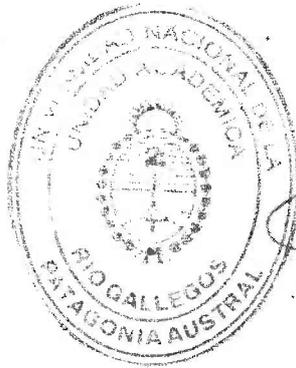
CUERPO DE ADMINISTRACION Y APOYO

Nombre y Apellido	DNI N°	Integrante
Gladys Mabel VILLEGAS	21.737.789	Titular
Rosana Beatriz PARRA	21.919.804	Primer Suplente
Mónica Letizia GROSSO BRAVO	30.989.363	Segundo Suplente

ARTICULO 2°.- ELEVAR el presente instrumento legal al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, para su conocimiento.-



Tec. Anella Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Ing. Hugo Rojas
Rector
UNPA